



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 1

ACTA N.º 5625

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2022

En Montevideo, a las diez horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente profesor José Amy, y de los directores señor Rodrigo Herrero (virtual), señor Walter Hugo Rodríguez Benítez e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5624, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las quince horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01509.
OFRECIMIENTO DE CAMPO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35, LEY N.º 11.029 CON LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY N.º 19.577 DE 22/12/17.
PROPIETARIAS: FIRMIN-DIDOT, ISABELLE MARIE Y CRISTINA AMADA
PADRONES NÚMS. 6.267, 43.583, 18.992, 657, 18.993, 59.446, 43.582 Y 639
DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA
SUPERFICIE TOTAL: 664,9289 ha
COMPRADOR: KEUNECKE, KLAUS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Ejercer el derecho preferente de compra previsto en el artículo 35 de la ley n.º 11.029, de 12/01/48, en la redacción dada por el artículo único de la ley n.º 19.577 de 22/12/17, para *ad referendum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir a las señoras Isabelle Marie Firmin-Didot, DNI Argentino n.º 92.534.800, y Cristina Amada Firmin-Didot, DNI Argentino n.º 93.788.296, el campo integrado por los padrones núms. 6.267, 43.583, 18.992, 657, 18.993, 59.446, 43.582 y 639, de la 7ª sección catastral del departamento de Rocha, que constan con una superficie total de 664,9289 ha, por igual valor y plazo para el pago que los establecidos en el ofrecimiento de fecha 29/09/22, por el precio total de USD 1.662.322 (dólares estadounidenses un millón seiscientos sesenta y dos mil trescientos veintidós).-----

2º) Notifíquese a las interesadas.-----
Ratíficase.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01265.
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INC
TRÁMITES DE ARRENDATARIOS,
2.1 LLAMADO A ASPIRANTES (LLM),
MODIFICACIONES AL PROCEDIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el procedimiento administrativo para los llamados a aspirantes a colonos (LLM) que obra de fs. 18 a 25 del presente expediente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01451.
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INC
TRÁMITES DE ARRENDATARIOS,
2.3 COLONIZACIÓN ENTREGA LA TIERRA (CET).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el procedimiento administrativo Colonización Entrega la Tierra (CET) que
obra de fs. 11 a 15 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01660.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 29, SUPERFICIE: 525,998 ha
YONNY LUZIANO GARAY, C.I. N.º 4.370.596-8,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01668.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 219,1546 ha
JORGE ENRIQUE PALACIO, C.I. N.º 4.715.936-9,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00699.
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA
EL GERENTE REGIONAL DE SORIANO
RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01693.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 413 (ARTIGAS)
FRACCION N.º 1, SUPERFICIE: 575 ha, PADRÓN N.º 472 DE LA
9ª SECCIÓN CATASTRAL DE ARTIGAS.
GALLIAZZI ELOLA, EDMUNDO IGNACIO,
ANA MARY GALLIAZZI LAGRECA, LUIS IGNACIO
GALLIAZZI LAGRECA, MARIA NOEL GALLIAZZI
LAGRECA, MARIA IRENE GALLIAZZI LAGRECA,
PROPIETARIOS. OFRECIMIENTO DIRECTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Ofrecer a los señores Ana Mary, Luis Ignacio, María Noel y María Irene Galliazzi Lagreca y Edmundo Ignacio Galliazzi Elola, la suma de USD 2.350 (dólares estadounidenses dos mil trescientos cincuenta) para la adquisición de la fracción n.º 1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 413, que se corresponde con el padrón n.º 472 de la 9ª sección catastral del departamento de Artigas.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00930.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIONES NÚMS. 7, 24 Y 31 (LIBRES)
GONZALEZ MARIN, NELSON ALTEMIO Y
GONZALES MIDON, CRISTHIAN SEBASTIAN,
SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Hágase saber a los señores Cristhian Sebastián González Midon, titular de la cédula de identidad n.º 4.706.239-0, y Nelson Altemio González Marín, titular de la cédula de identidad n.º 2.800.784-2, que el INC se encuentra estudiando la reorganización de las áreas de las fracciones núms. 7, 24 y 31 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, y que podrán inscribirse al llamado que se realizará oportunamente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 5

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01219.
COLONIA LAS DELICIAS,
INMUEBLE N.º 222 (PAYSANDÚ)
FRACCION N.º 19, ARRENDATARIO
FRACCION N.º 16A, PROPIETARIO
MAURICIO DE BENEDETTI SCÁPULA,

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Mauricio De Benedetti, que tiene por objeto la fracción n.º 19 de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222.-----

2º) Otorgar al señor Mauricio De Benedetti un plazo hasta el 23/12/22 para hacer entrega de la fracción n.º 19 de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 10 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 739.
COLONIA DOCTOR JOSÉ ABDALA
INMUEBLE N.º 448 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 13,7338 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
DANIEL GONZÁLEZ, C.I. N.º 1.937.676-3,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00570.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.
PROYECTO DE PRESUPUESTO,
EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625

Pág. 6

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01064.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZACIÓN
DE TEST PSICOTÉCNICOS DE APTITUD DE ACUERDO
AL PERFIL DEL CONCURSO A REALIZAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regirá la Compra Directa Ampliada para la contratación del servicio de realización de test psicotécnicos de aptitud en los concursos de ingreso/promoción de personal a realizar por el INC, que obra de fs. 367 a 375 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00455.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES
DE RUBROS. EJERCICIO 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2022.-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/1.1	433.252,98	101/1.4	704.917,00	200.000,00
101/2.3	165.145,61	101/2.6	1.740.045,59	300.000,00
101/2.7	7.097,58	101/2.6	1.740.045,59	700.000,00
101/2.8	856.836,14	101/2.6	1.740.045,59	600.000,00
102/2.7	2.097,38	102/2.3	797.076,00	250.000,00
102/2.7	2.097,38	102/2.9	152.421,23	70.000,00
201/002/3.2	189.498,11	201/003/3.2	7.215.136,84	300.000,00
202/001/2.5	881.143,49	202/001/2.1	3.332.381,90	1.830.000,00
202/001/1.4	4.881,00	202/001/1.5	2.271.288,27	1.100.000,00



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 7

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central

Programa 102 – Administración Regional

Programa 201/002 – Adquisición de mobiliario de oficina

Programa 201/003 - Adquisición de equipos de oficina

Programa 202/001 – Acondicionamiento de Fracciones y Colonias

Subgrupo 1.1 – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales

Subgrupo 1.4 - Productos energéticos

Subgrupo 1.5 – Productos químicos derivados del petróleo y conexos

Subgrupo 2.1 – Servicios básicos

Subgrupo 2.3 – Pasajes, viáticos y otros gastos de traslados

Subgrupo 2.5 – Arrendamientos

Subgrupo 2.6 – Tributos, seguros y comisiones

Subgrupo 2.7 – Servicios para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza

Subgrupo 2.8 – Servicios técnicos, profesionales y artísticos

Subgrupo 2.9 – Otros servicios no personales

Subgrupo 3.2 – Máquina, mobiliario y equipos de oficina

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00388.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
CERTIFICACIONES MÉDICAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regirá el Concurso de Precios Ampliado que tiene como objeto la contratación del servicio de certificaciones médicas para los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, que obra de fs, 227 a 249 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01392.

SERVICIO DE GARAJES PARA LOS
VEHÍCULOS DE CASA CENTRAL.
EJERCICIO 2023 Y SIGUIENTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regirá el Concurso de Precios Ampliado para la contratación de servicio de arrendamiento de estacionamiento de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 8

hasta 16 plazas en zona adyacente a Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, que obra de fs. 30 a 42 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 1997-70-1-50947.
FUNCIONARIO SEÑOR CESAR TRINIDAD,
TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD
N.º 3.067.464-9. RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Sr. César Trinidad, a partir del 01/01/23.-----
- 2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
- 3º) Agradecer al funcionario Cesar Trinidad los servicios prestados a la institución.----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01542.
OBRAS CASA CENTRAL DEL INC
CONSTRUCCIÓN DE SALA DE
SERVIDORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución n.º 23 del acta n.º 5538 de fecha 27/01/21.-----
- 2º) Realizar un llamado a interesados para la contratación de una consultoría que brinde asesoramiento para el acondicionamiento de un espacio en planta baja del edificio de Casa Central para instalar la sala de servidores, y los requerimientos técnicos y constructivos necesarios para la elaboración del Pliego de Condiciones Particulares que regirá el llamado a interesados para la construcción de la referida sala de servidores.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00011.
APERTURA PROGRAMÁTICA Y ACTUALIZACIÓN
DE PARTIDAS, PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 9

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01723.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR
UN CARGO EN EL ESCALAFÓN C,
ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----
- 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1, en cumplimiento de lo establecido en la ley n.º 19.684 para personas trans, para desempeñar funciones en la Jefatura Administración Documental en Casa Central del INC.-----
- 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01550.
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE SISTEMA CCTV PARA CONTROL DE ACCESO
EN OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regirá el proceso de compra directa para el suministro, instalación "llave en mano" y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema CCTV (cámaras de videovigilancia) en las oficinas regionales del INC, y sus anexos, que obran de fs. 30 a 42 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00315.
MILTON DANIEL MORALES BENTANCOR,
C.I. N.º 3.074.699-1, EXJORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de las siguientes sumas: \$ 23.424 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro) por concepto de licencia no gozada y \$ 18.036 (pesos uruguayos dieciocho mil treinta y seis) por concepto de salario vacacional, en favor del jornalero señor Milton Daniel Morales Bentancor, titular de la cédula de identidad n.º 3.074.699-1.-----
Ratifíquese.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 10

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00598.
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (INC).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el texto del Convenio Marco de Colaboración a suscribir con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), que tiene como objeto establecer el marco jurídico e institucional para desarrollar actividades conjuntas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los productores beneficiarios en todas las áreas de la colonización actual y en aquellas potencialmente colonizables y sus áreas de influencia, que obra de fs. 81 a 83 del presente expediente.-----
- 2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su control.-----
- 3º) *Ad referéndum* de la intervención del Tribunal de Cuentas, pase a la División Notarial para su suscripción.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01569.
CONTRATACIÓN DIRECTA DE
EMPRESA PARA COMPLEMENTAR LOS
SERVICIOS DE COMUNICACIONES DEL INC.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Aprobar el texto del contrato de arrendamiento de servicios a suscribir con Cladevina S.A (INTERACCIONA), que obra de fs. 90 a 94 del presente expediente, por un importe fijo mensual de \$ 70.000 más IVA, por un plazo de 6 meses contados a partir de su suscripción, con opción a prórroga por 5 meses por única vez.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 11

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-01271.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE 377 (PAYSANDÚ), FRACCIÓN N.º 69A
JUZGADO LETRADO DE PAYSANDÚ DE 6º TURNO.
AUTOS CARATULADOS: INC C/ ALEGRE, SUSANA.
DESALOJO OCUPANTE PRECARIO. IUE: 305-106/2020.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento/desapoderamiento de la señora Susana Alegre, y cualquier otro ocupante de la fracción n.º 69A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, del departamento de Paysandú.-----
2º) Autorizar a la División Jurídica a iniciar juicio de regulación de honorarios contra la señora Susana Alegre.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-01236.
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 15, PADRÓN N.º 9.810
ENRIQUE ANTONIO SOSA LEÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Iniciar contra los ocupantes de la fracción n.º 15 del inmueble n.º 478, que se corresponde con el padrón n.º 9810 del departamento de Soriano, las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio. -----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01241.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 77B, SUPERFICIE: 246,4006 ha
JUAN ANTONIO SALYWONCZYK SEMEÑUK,
C.I. N.º 3.058.883-4, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase a la Oficina Regional de Salto a efectos de realizar notificación administrativa mediante la cual se ponga en formal conocimiento de la situación al señor Juan Antonio Salyweczyk, intimándolo administrativamente a la devolución de la suma



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 12

erróneamente depositada a su nombre en un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de disponer el inicio de acciones judiciales.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01056.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN,
INMUEBLE N.º 539 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 71,625 ha
JUAN RAMÓN AROCHA AROCHA,
C.I. N.º 3.479.026-9, ARRENDATARIO.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 19
DEL ACTA N.º 5604, DE FECHA 22/06/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Juan Ramón Arocha Arocha, contra la resolución del Directorio n.º 19 del acta n.º 5604 de fecha 22/06/22, confirmándose en todos sus términos el acto administrativo impugnado.----

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01303.
INMUEBLE N.º 713 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 653,4 ha
I.P.: 54, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
GRUPO GANADERO-AGRÍCOLA
LOS CACIQUES A.A.R.L., ARRENDATARIO.
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Remítase el presente expediente a la Oficina Regional de Tacuarembó y al Departamento Experiencias Asociativas para tomar conocimiento de lo informado y proceder en consecuencia.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 13

ASESORÍA LETRADA DEL DIRECTORIO

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01785.
CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL
INC – MGAP (INBA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el texto del convenio a suscribir con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), que obra de fs. 1 a 4 del presente expediente, que tiene como objeto la coordinación de las acciones que permitan llevar adelante el Programa Nacional de Control Reproductivo previsto en el artículo 386 de la ley n.º 19.889, en la redacción dada por el artículo 265 de la ley n.º 19.924.-----
 - 2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su control.-----
 - 3º) *Ad referéndum* de la intervención del Tribunal de Cuentas, pase a División Notarial para coordinar su suscripción.-----
- Ratifícase.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00775.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 460,0271 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 1.059.324 (PAGO SEMESTRAL)
NELIO NEBER CASTRO BRACEIRO, C.I. N.º 2.605.558-0,
EXARRENDATARIO, FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por la señora Mirian Mariel Castro Braceiro, titular de la cédula de identidad n.º 3.266.384-8, en cuanto a que se le adjudique la fracción n.º 10 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----
- 2º) Prorrogar hasta el 31/01/23 la fecha establecida en el numeral 2º de la resolución n.º 9 del acta n.º 5615 de fecha 07/09/22 para la entrega de la fracción al INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 14

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00884.
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA,
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3-2, SUPERFICIE: 465 ha
I.P.: 63, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 430.688 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO LOS PORFIADOS SOCIEDAD AGRARIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Tomar conocimiento del fallecimiento del señor Jesús Baltazar Pintos Cardozo y aceptar el ingreso del señor Luciano Baltazar Pintos Sena a Los Porfiados Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada, arrendataria de la fracción n.º 3-2 de la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra, inmueble n.º 657, quedando conformada por los siguientes integrantes: Elbio Fabián Avedutto Pavani, titular de la cédula de identidad n.º 3331749-6; Héctor Mario Avedutto Pavani, titular de la cédula de identidad n.º 2.534.355-6; Luciano Baltazar Pintos Sena, titular de la cédula de identidad n.º 4647008-5; Antonio Edison Paiva Oviedo, titular de la cédula de identidad n.º 3.138.547-5 y Carlos Daniel Avedutto Franco, titular de la cédula de identidad n.º 4.216.171-3.-----

2º) Solicitar al colectivo la actualización de la nómina de sus integrantes en la documentación de su personería jurídica.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00955.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 16B, SUPERFICIE: 265 ha
I.P.: 91, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 669.944 (PAGO SEMESTRAL)
RUBEN ALBERTO LIMA CARVALLO, C.I. N.º 4.714.997-4,
PATRICIA LORENA RODRÍGUEZ ILUNDAIN,
C.I. N.º 4.433.490-0, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia presentada por la señora Patricia Lorena Rodríguez Ilundain, titular de la cédula de identidad n.º 4.433.490-0, a la titularidad conjunta de la fracción n.º 16B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----

2º) Suscribir un nuevo contrato con el señor Ruben Alberto Lima Carvalho, titular de la cédula de identidad n.º 4.714.997-4, por el arrendamiento de la fracción n.º 16B



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 15

de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, por el plazo establecido en el contrato anterior.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01354.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 518,115 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA
JUAN CARLOS BRAZEIRO, PROPIETARIO, FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Intimar a la sucesión del señor Juan Carlos Brazeiro el cese de los incumplimientos constatados en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar la multa dispuesta en el artículo 71.1 de la ley n.º 11.029.-----

2º) Vuelva informado antes del 28/02/23.-----

- Resolución n.º 35 -

PROCESO LLAMADO N.º 736.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE,
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 29,9675 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 141.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 9 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, a la señora María Beatriz González Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 4.699.713-6, y al señor Gastón Nicolás Franzoni Montesdeoca, titular de la cédula de identidad n.º 3.820.311-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

**SUSTITUYE A LA RESOLUCIÓN N.º 35 DEL ACTA N.º 5625 DE FECHA 09/11/22,
QUE OBRA EN EL PROCESO LLAMADO N.º 736.**



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 16

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00239.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 8 (NÚMS. 10A Y 26 ANTERIORMENTE)
I.P.: 183, SUPERFICIE: 74,7639 ha
RENTA ANUAL 2022: \$ 430.082 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VENCIDO 26/03/21)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – LECHERA
FRACCIÓN N.º 48, SUPERFICIE: 14 ha
I.P.: 140, TIPIFICACION: GRANJERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 58.161 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VTO. 05/08/23)
FRACCIÓN N.º 64, SUPERFICIE: 45 ha
I.P.: 184, TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 173.168 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VTO. 05/08/23)
MIGUEL CLAVIJO, C.I. N.º 3.889.720-7,
Y MÓNICA CURBELO, C.I. N.º 2.876.573-3,
ARRENDATARIOS.
EDGAR ANDRÉS FAZIO PIRIZ, C.I. N.º 4.001.313-2,
Y ROSAURA JAVIER TEXEIRA, C.I. N.º 4.290.216-3,
EXARRENDATARIOS.
GESTIÓN DE DEUDAS CON MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar el pago a MEVIR de las cuotas vencidas a la fecha de realizarse el desembolso, por las mejoras incorporadas a la fracción n.º 8 de la Colonia Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, debiendo realizar las comunicaciones previstas a dicha institución.-----
- 2º) Pase al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de que se proceda a cargar el índice de mejoras a la renta de la referida fracción, informando el nuevo valor de renta para dicho predio.-----
- 3º) Cumplido, pase al Área Administración Financiera y de Unidades de Apoyo (Jefatura de Contabilidad Patrimonial) para ajustar el inventario de mejoras del INC.-
- 4º) Notificar a los colonos arrendatarios, señores Miguel Ángel Clavijo Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.889.720-7 y Mónica Elizabeth Curbelo Repetto, titular de la cédula de identidad n.º 2.876.573-3, el nuevo valor de renta ajustado en función del índice de mejoras que corresponda.-----
- 5º) Por el saldo no vencido que se adeuda a MEVIR por las referidas mejoras, vuelva informado al 30/06/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 17

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00675.
COLONIA BASILIO MUÑOZ,
INMUEBLE N.º 707 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 913,8623 ha, I.P: 66
RENTA ANUAL: \$ 1.255.474 (GANADERA)
LIGA DE TRABAJO DE FRAILE MUERTO,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones por un plazo de 10 días hábiles a la Liga de Trabajo de Fraile Muerto, arrendataria de la fracción A de la Colonia Basilio Muñoz, inmueble n.º 707.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 38 -

PROCESO LLAMADO N.º 739.
COLONIA SUSANA DALMÁS,
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 98,9 ha
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 365.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 6 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.º 718, al señor Héctor Torres Usuca, titular de la cédula de identidad n.º 4.711.480-6, y a la señora Gissell Raquel Martínez Gómez, titular de la cédula de identidad n.º 5.397.532-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 18

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01343.
INMUEBLE N.º 1004 (DURAZNO).
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 404,0128 ha
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 749.058 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA CHICUTA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar a la Cooperativa Chicuta, arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 1004, un plazo hasta el 31/12/22 para cancelar la deuda por concepto de crédito, cuyo vencimiento operó el 05/03/20.-----
- 2º) Tomar conocimiento de la renuncia de la señora Edit Margot Wilkins, titular de la cédula de identidad n.º 3.043.862-1, y aceptar la incorporación del señor Alexis Miranda Wilkins, titular de la cédula de identidad n.º 4.566.350-4.-----
- 3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00959.
COLONIA INGENIERA AGRÓNOMA LUCÍA KOCH DE BROTOS
INMUEBLE N.º 419 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 89,6501 ha
I.P.: 194, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 400.069 (PAGO ANUAL)
FERNANDO ECHEVERRÍA BESSONART,
C.I. N.º 3.360.910-2, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Fernando Echeverría Bessonart, titular de la cédula de identidad n.º 3.360.910-2, como arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniera Agrónoma Lucía Koch de Brotos, inmueble n.º 419.-----
- 2º) Mantener lo dispuesto en la resolución n.º 39 del acta n.º 5302 de 04/05/16.-----
- 3º) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/12/22 para que presente una propuesta de acondicionamiento de la vivienda existente en el predio, que deberá contar con la conformidad de la Oficina Regional de San José.-----
- 4º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 19

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01736.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL,
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 74,3806 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 122.455 (PAGO SEMESTRAL)
RAMÓN OMAR TORENA CABRERA, C.I. N.º 2.734.584-1,
ESTELA MARY ROMERO CASTRO, C.I. N.º 4.098.769-8,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar a los señores Ramón Omar Torena Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 2.734.584-1 y Estela Mary Romero Castro, titular de la cédula de identidad n.º 4.098.769-8, como arrendatarios de la fracción n.º 94 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94, por un período de dos años.-----
- 2º) Hacer saber a los referidos colonos que antes del vencimiento del contrato, deberán presentar una propuesta de relevo generacional.-----
- 3º) Hacer saber a los arrendatarios que para facilitar la introducción de mejoras en las fracciones que generen la intensificación de la explotación, el INC dispone de una línea de crédito específica con destino a colonos.-----
- 4º) Encomendar a la Oficina Regional de Durazno el seguimiento de la explotación, debiendo volver informado para considerar la renovación del contrato según lo dispuesto en los numerales precedentes.-----

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01739.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL,
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 54,6474 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 73.622 (PAGO SEMESTRAL)
LAURA BEATRIZ DELGADO TRUJILLO, C.I. N.º 4.800.438-5,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previa presentación de un plan de explotación de la fracción, el cual deberá contar con la conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Durazno, confirmar a la señora Laura Beatriz Delgado Trujillo, titular de la cédula de identidad n.º 4.800.438-5, como colona arrendataria de la fracción n.º 45 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 20

2º) Hágase saber a la arrendataria que para facilitar la introducción de mejoras en las fracciones que generen la intensificación de la explotación, el INC dispone de una línea de crédito específica con destino a colonos.-----

3º) Vuelva antes del 31/10/23 con informe de avance respecto a lo dispuesto en los numerales 1º y 2º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00777.

COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA,
INMUEBLE N.º 468 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 102,9785 ha

I.P.: 172, TIPIFICACIÓN: LECHERA

IVONNE MABEL ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 3.073.552-4,

MIREYA SHIRLEY ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 3.630.079-9,

SERGIO WALDEMAR ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 1.236.030-5,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Pase al Área Desarrollo de Colonias a efectos de que el Departamento Avalúos y Rentas realice la tasación de la fracción n.º 9 de la Colonia General Juan Antonio Lavalleja, inmueble n.º 468.-----

2º) Vuelva informado para su consideración antes del 30/11/22.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01328.

COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815,
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 182,91 ha

I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENDA ANUAL: \$ 339.989 (PAGO SEMESTRAL)

SOCIEDAD AGRARIA GRUPO LAS CHILCAS,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de la renuncia del señor Ramón Eduardo Muniz, titular de la cédula de identidad n.º 3.562.314-0, y aceptar la incorporación de la señora Cecilia Elizabeth Muniz, titular de la cédula de identidad n.º 4.703.338-9, a la Sociedad Agraria Grupo Las Chilcas, arrendataria de la fracción n.º 16 de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, del inmueble n.º 650, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625

Pág. 21

2º) Solicitar a la Sociedad Agraria Grupo Las Chilcas que regularice la nómina de integrantes ante el Ministerio de Educación y Cultura, debiendo acreditar dicho extremo ante el INC.-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01239.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U25, SUPERFICIE: 170 ha
I.P: 60, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 120.763 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN U28, SUPERFICIE: 130 ha
I.P: 82, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 119.419 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA PAN DE AZÚCAR,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Prorrogar hasta el 06/09/24 el período de prueba de la Cooperativa Agraria Pan de Azúcar, respecto a la fracción U25 del inmueble n.º 647, debiendo volver informado en cuanto a su desempeño en torno a las dos fracciones que conforman la unidad productiva que arriendan en el INC (fracciones U25 y U28).-----

2º) Exigir a la organización la elaboración de un reglamento de funcionamiento interno que de cuenta de los acuerdos en la gestión socio-organizativa del campo y el manejo del sistema productivo.-----

3º) Sugerir a la organización la contratación de un equipo técnico socio-productivo mediante la línea de crédito para asistencia técnica disponible en el INC, que aporte en el proceso de planificación y la definición de metas grupales.-----

4º) Encomendar a los servicios de la Oficina Regional de Lavalleja y del Departamento Experiencias Asociativas el seguimiento socio-productivo de la explotación.-----

5º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 1º de la presente resolución a efectos de evaluar la confirmación de la cooperativa como arrendataria del predio.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 22

- Resolución n.º 46 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00596.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM,
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 69A, SUPERFICIE: 143,9604 ha
I.P: 96, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 310.979 (PAGO SEMESTRAL)
HENRY ZILCH, C.I. N.º 4.020.782-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Confirmar al señor Henry Zilch, titular de la cédula de identidad n.º 4.020.782-2, como arrendatario de la fracción n.º 69A de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376.-----

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Daniela Beatriz Pérez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 4.047.199-2, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

- Resolución n.º 47 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00527.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ
INMUEBLE N.º 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 213,9401 ha
I.P.: 84, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2022: \$ 341.582 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 94,6461 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN GANADERA
RENTA 2022: \$ 174.320 (PAGO SEMESTRAL)
EDUARDO NEGRÍN, C.I. N.º 4.139.608-8,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dese vista de las presentes actuaciones al colono señor Eduardo Negrin, titular de la cédula de identidad n.º 4.139.608-8, por el plazo de 10 días hábiles.-----

2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 23

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00325.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 301,6047 ha
I.P.: 97, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 771.213 (VENCIMIENTO ANUAL)
EMILIO BREMMERMANN, C.I. N.º 3.100.708-1,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Acceder a lo solicitado por el señor Emilio Bremermann, titular de la cédula de identidad n.º 3.100.708-1, en cuanto a mantener el pago anual de la renta.-----
2º) Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el colono Sr. Emilio Bremermann, titular de la cédula de identidad n.º 3.100.708-1, que tiene por objeto la fracción n.º 23 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, incorporando a la señora Karin Frey Müller, titular de la cédula de identidad n.º 3.921.980-2, a la titularidad conjunta del predio.-----

SUSTITUYE A LA RESOLUCIÓN N.º 48 DEL ACTA N.º 5625 DE FECHA 09/11/22, QUE OBRA DE FS. 44 A 45 DEL EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00325.

- Resolución n.º 49 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01416.
COLONIA LAS DELICIAS, INMUEBLE N.º 222 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 11A, SUPERFICIE: 370 ha
I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 499.397 (PAGO SEMESTRAL)
DARDO RAMÓN DE LEÓN ICATT, C.I. N.º 2.750.562-7,
Y LAURA PAOLA MONTAÑA, C.I. N.º 3.142.261-5,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Dardo Ramón de León, titular de la cédula de identidad n.º 2.750.562-7, y Laura Paola Montaña, titular de la cédula de identidad n.º 3.142.261-5, como arrendatarios de la fracción n.º 11A de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 24

- Resolución n.º 50 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01654.
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 110,077 ha
I.P: 115, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 215.388 (PAGO ANUAL)
FRACCIÓN N.º 41, SUPERFICIE: 286,5087 ha
I.P: 115, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 560.862 (PAGO SEMESTRAL)
MARIELA RAQUEL BRACISCO PIÑEIRO,
C.I. N.º 3.288.341-2, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 40 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, cuya titular es la señora Mariela Raquel Bracisco Piñeiro, titular de la cédula de identidad n.º 3.288.341-2.-----

- Resolución n.º 51 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01068.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N.º 747 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 50A, SUPERFICIE: 138,805 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
MATÍAS TORRES, C.I. N.º 5.116.234-4, Y
KATHERIN LAMELA, C.I. N.º 4.917.098-5,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por los señores Matías Torres, titular de la cédula de identidad n.º 5.116.234-4, y Katherin Lamela, titular de la cédula de identidad n.º 4.917.098-5, arrendatarios de la fracción n.º 50A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 747, en cuanto a permutar dicho predio por la fracción n.º 8 de la Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519.-----
2º) Hacer saber a los colonos que podrán inscribirse en el llamado a interesados a realizarse para la fracción n.º 8 de la Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 25

- Resolución n.º 52 -

PROCESO LLAMADO N.º 727.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 18 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 130,6303 ha
I.P.: 60, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 145.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 5 de la Colonia Ofir, inmueble n.º 18, a la señora Carla Yanet Bordenave Benitez, titular de la cédula de identidad n.º 5.004.978-5 y al señor Harry Eduardo Porro Lacuadra, titular de la cédula de identidad n.º 4.858.975-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 53 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01512.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 85,7052 ha
I.P.: 158, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 388.374 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO TOMÁS BERRETA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la nueva integración propuesta por el Grupo Tomás Berreta, arrendatario de la fracción n.º 42 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, quedando el colectivo integrado por los señores Guillermo Rafael Villa Bertón, titular de la cédula de identidad n.º 3.452.266-0; Audrey Emilio Bremerman Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.221.200-9; Laura Andrea Sanguinetti Vasconcellos, titular de la cédula de identidad n.º 4.559.060-6 y Teresita Giovanna Aguilar Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.498.699-9.-----

2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas la evaluación -conjuntamente con los colonos- durante el período de prueba, de la posibilidad de integrar a los cónyuges colaboradores en oportunidad de la conformación de la personería jurídica.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 26

- Resolución n.º 54 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01859.
COLONIA JULIA ARÉVALO DE ROCHE
INMUEBLE N.º 670 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 557,7 ha
I.P: 97, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.257.049 (PAGO SEMESTRAL)
SOCIEDAD FOMENTO RURAL VERA Y CAÑAS,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar a la Sociedad Fomento Rural Vera y Cañas, arrendataria de la fracción n.º 4 de la Colonia Julia Arévalo de Roche, del inmueble n.º 670, un último plazo hasta el 31/12/22 para la presentación de la garantías correspondientes para la firma del contrato de arrendamiento, así como la cancelación del crédito otorgado por el INC para la contratación de asistencia técnica productiva y social.-----
- 2º) Hacer saber a los colonos que en caso de incumplimiento, el INC podrá solicitar la entrega inmediata del predio.-----
- 3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 55 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01852.
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 14,142 ha
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 40.448 (PAGO SEMESTRAL)
MÓNICA PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,
C.I. N.º 3.114.002-1, Y WILSON RAMÓN GONZÁLEZ
MASSARINO, C.I. N.º 3.872.928-0, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por la señora Mónica Patricia Sánchez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.114.002-1, a la titularidad de la fracción n.º 8 del inmueble n.º 763, a partir del 07/07/21.-----
- 2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento de la fracción n.º 8 del inmueble n.º 763 con el señor Wilson Ramón González Massarino, titular de la cédula de identidad n.º 3.872.928-0.-----
- 3º) Pase al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de tasar las mejoras indemnizables existentes en la fracción, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento vigente para el caso de disoluciones conyugales en el marco de contratos suscritos en régimen de titularidad conjunta. Cumplido, pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 27

4º) Cúrsese oficio a MEVIR a efectos de comunicar la desvinculación de la señora Mónica Patricia Sánchez Rodríguez de la fracción n.º 8 del inmueble n.º 763.-----

- Resolución n.º 56 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00777.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 36,7494 ha, I.P.: 156
RENTA ANUAL: \$ 129.714 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS CHACÓN PERAZA, C.I. N.º 4.550.895-2,
Y LAURA CUSTODIO, C.I. N.º 4.563.371-5,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 57 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01215.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 797 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 40,8639 ha, I.P.: 203
RENTA ANUAL: \$ 199,192 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VENCIMIENTO 11/10/29)
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 28A, SUPERFICIE: 16,4886 ha
I.P.: 206, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 73,616 (PAGO SEMESTRAL)
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA
MARCELO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.543.121-8,
FLAVIA RODRÍGUEZ CABRERA, C.I. N.º 4.431.025-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Marcelo Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.543.121-8, y Flavia Solange Rodríguez Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 4.431.025-9, como arrendatarios de la fracción n.º 28A de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 28

- Resolución n.º 58 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01147.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 35,8701 ha
I.P.: 212, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 183.222 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 31,9545 ha
I.P.: 41, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 59.340 (PAGO SEMESTRAL)
MARCOS ANDRÉS MEDINA MESA, C.I. N.º 4.242.204-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Marcos Andrés Medina Mesa, titular de la cédula de identidad n.º 4.242.204-0, como arrendatario de las fracciones núms. 13 y 17 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482.-----

- Resolución n.º 59 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01537.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 23,3576 ha
I.P.: 225, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 104.951 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 21,3789 ha
I.P.: 152, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 77.527 (PAGO SEMESTRAL)
MIRNA MARIA IBARRA HERNANDEZ,
C.I. N.º 4.236.649-4, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Mirna María Ibarra Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.236.649-4, que tiene por objeto las fracciones núms. 15 y 16 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482.-



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 29

- Resolución n.º 60 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01510.
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N.º 68 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 44A, SUPERFICIE: 12,544 ha
EUGENIO HUGO MARTÍN BASSO,
C.I. N.º 3.010.742-4, Y YOLANDA LUCÍA
RODRÍGUEZ NIEVES, C.I. N.º 3.010.741-8,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los señores Eugenio Hugo Martín Basso, titular de la cédula de identidad n.º 3.010.742-4, y Yolanda Lucía Rodríguez Nieves, titular de la cédula de identidad n.º 3.010.741-8, a enajenar la fracción n.º 44A de la Colonia Italia, inmueble n.º 68, al señor Damián Gastón Castro, titular de la cédula de identidad n.º 4.791.841-6, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n.º 61 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 729.
INMUEBLE N.º 561 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 699,122 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 954.910 (PAGO ANUAL)
AITER WINZON DONADIO MUMGAY,
C.I. N.º 2.806.799-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Aiter Donadio Mungay, arrendatario de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 561.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 30

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 62 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00516.
INMUEBLE N.º 1.004 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 404,0128 ha
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: GANADERA
COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA CHICUTA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el redireccionamiento del crédito otorgado mediante resolución n.º 18 del acta n.º 5465 de fecha 07/08/19, a la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Chicuta, por las jornadas restantes correspondientes al primer año, con destino a asistencia técnica para la mejora de la gestión organizacional y administrativo-contable, que se cancelarán con la presentación de los comprobantes de pago y la documentación presentada a los organismos de contralor de las cooperativas.-----
- 2º) Cumplido el objetivo establecido en el numeral precedente, se dará por cancelado el crédito correspondiente al segundo año.-----
- 3º) Vuelva informado para analizar la continuidad del apoyo crediticio.-----

- Resolución n.º 63 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01139.
INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)
FRACCIONES NÚMS. 2 Y 3
GRUPO LOS NARANJITOS, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al Grupo Los Naranjitos, arrendatario de las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 916, un crédito por la suma de USD 51.598 (dólares estadounidenses cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho) destinado a la construcción de un galpón e infraestructura para manejo de ganado (tubo y cepo) en el predio, que se amortizará en un plazo de 10 años en cuotas iguales y semestrales en dólares estadounidenses, con un 5% de interés anual sobre saldo.-----
- 2º) El crédito se otorgará en tres partidas: la primera por el 50% del monto en la fecha de la firma del vale correspondiente, la segunda por el 30%, que se desembolsará una vez presentado el informe de avance de obra por parte de arquitecto del INC, donde se acredite que se ha cumplido con el 80% de la obra, y la última, por el 20% al finalizar esta, cuyo desembolso estará condicionado a la presentación del informe por parte de la Oficina Regional de Río Negro y de la



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 31

documentación (facturas) que acrediten la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.-----
3º) El colectivo deberá firmar los vales correspondientes a favor del INC.-----
4º) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro y al Departamento Créditos y Apoyo a las Colonias el seguimiento del crédito.-----

- Resolución n.º 64 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01459.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U11, SUPERFICIE: 80 ha
I.P.: 114, TIPIFICACIÓN: LECHERA
INDICE DE MEJORAS: 15%
SOLICITUD DE CRÉDITO PARA CONSTRUCCIÓN
DE SALA DE ORDEÑE. ALBERTO OCAÑO Y
ADRIANA SANDRA COLMAN ACOSTA, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los señores Alberto Ocaño, titular de la cédula de identidad n.º 2.004.838-9, y Adriana Sandra Colman Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 3.396.084-3, arrendatarios de la fracción U11 del inmueble n.º 647, un plazo hasta el 15/02/23 para finalizar la obra de construcción de la sala de ordeño, para la cual han recibido crédito del INC.-----

- Resolución n.º 65 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01963.
INMUEBLE N.º 847 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 268,0749 ha
IGNACIO BARERA MAUTONE Y
MARÍA NOEL MENDEZ CASTAÑO,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Otorgar a los señores Ignacio Barera y María Noel Méndez, arrendatarios de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 847, un crédito por la suma de USD 8.652 (dólares estadounidenses ocho mil seiscientos cincuenta y dos) que se cancelará mediante la cesión al INC del derecho indemnizatorio por la mejora incorporada.-----
4º) Los colonos deberán realizar el mantenimiento anual de la construcción, el que deberá contar con la conformidad de los servicios técnicos del INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625

Pág. 32

- Resolución n.º 66 -

PROCESOS DESTINO A DAR AL PREDIO NÚMS. 804, 593 Y 503.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIONES NÚMS. 24, 31 Y 7
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Realizar respectivos llamados a interesados en el arrendamiento de las fracciones núms. 7, 24 y 31 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94, con los siguientes destinos: a) fracción n.º 7: para productores familiares ganaderos y/o asalariados rurales que combinen la actividad con otros rubros intensivos, priorizando las propuestas que planteen la utilización de la vivienda existente; b) fracciones núms. 24 y 31: para ampliación de área de productores familiares del área de influencia de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal.-----

2º) En el proceso de selección de los aspirantes se priorizará a productores familiares y asalariados rurales vinculados al rubro ganadero que cuenten con ganado en propiedad, residan cerca de la colonia y que propongan sistemas de producción de ganadería mixta de bovinos y ovinos, realización de subdivisiones y mejoramientos a base de siembra de pasturas, en equilibrio con buenas prácticas de conservación del suelo.-----

3º) Encomendar a la Oficina Regional de Durazno y al Área Desarrollo de Colonias el relevamiento de presupuestos a efectos de acondicionar la vivienda existente en la fracción n.º 7 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal.-----

4º) Comunicar a los aspirantes que deberán cumplir con la normativa establecida en el decreto del Poder Ejecutivo n.º 298/018 de 18/09/18, relativo al plan de acción para la mejora de la calidad del agua de la cuenca del Río Negro.-----

- Resolución n.º 67 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N ° 802.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 120 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 51, SUPERFICIE: 43 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 51 de la Colonia Ofir, inmueble n.º 120, dirigido a productores familiares agrícolas, ganaderos o lecheros, para ampliación de área, priorizándose las postulaciones que cumplan con las siguientes condiciones: a) se encuentren próximas a la fracción; b) estén integradas por familias jóvenes con menores a cargo; c) presenten un plan de trabajo que contemple el buen uso y cuidado del suelo con la implementación de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 33

buenas prácticas agrícolas y tenga en cuenta las recomendaciones realizadas por los servicios técnicos de la Oficina Regional de Río Negro.-----
2º) Comunicar a los aspirantes que quienes resulten adjudicatarios deberán cumplir con la siguiente normativa y prácticas: a) decreto del Poder Ejecutivo n.º 405/008 de 21/08/08, relativo a la regulación de uso y conservación de suelos y aguas superficiales; b) respetar la sistematización de la fracción formulada por la Oficina Regional de Río Negro; b) reglamentación sobre el manejo de monte nativo establecida en los decretos del Poder Ejecutivo núms. 452/988 de 06/07/98 y 24/993 de 21/01/93 y sus modificativos, establecidos en la ley n.º 15.939 de 28/12/87 (ley forestal).-----

- Resolución n.º 68 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00823.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND
INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 36, SUPERFICIE: 18 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
AURORA ROSSANA DÍAZ SIGALES, C.I. N.º 4.006.296-7,
Y OSCAR MARTIN LÓPEZ TEJERA, C.I. N.º 3.813.006-9,
EXARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comunicar a los señores Aurora Díaz y Oscar López, exarrendatarios de la fracción n.º 36 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489, que no corresponde la tasación anticipada de las mejoras, y que una vez producido el desapoderamiento de la fracción se procederá a su realización de acuerdo al protocolo vigente.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 69 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01189.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
CALIDAD DE LA COLONIZACIÓN (PAYSANDÚ)
CAMINERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar un Concurso de Precios Ampliado para la contratación de una empresa que efectúe la supervisión técnica y asesoramiento en ingeniería civil para la construcción de badenes y/o calzadas, así como aproximadamente 15.000 m de caminería en la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, con acceso por el pueblo Cuchilla del Fuego al Sur, en los padrones núms. 10.630, 10.629, 6.503, 672, 8.177, 12.785,



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 34

8.169, 8.170, 8.171 del departamento de Paysandú, en los términos propuestos de fs. 32 a 34 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 70 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80433.
INVENTARIO GENERAL DE INMUEBLES
Y MEJORAS PROPIEDAD DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Téngase presente.-----

- Resolución n.º 71 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01655.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO
INMUEBLE N.º 444 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 34, SUPERFICIE: 11,4606 ha
PADRÓN N.º 55.426 DE LA 7ª SECCIÓN
CATASTRAL DE CANELONES.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 34 de la Colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmueble n.º 444, dirigido a productores rurales y/o asalariados rurales con experiencia en el rubro hortícola, para la implementación de una unidad de producción familiar granjera con énfasis en horticultura, en combinación con ganadería intensiva.-----

- Resolución n.º 72 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01779.
PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS
PARA SUPLEMENTACIÓN DE GANADO
PARA CARNE Y LECHE, EN EL MARCO
DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA 2022-2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar la línea de crédito con destino a la suplementación de ganado para carne y leche que obra a fs. 1 y 2 del presente expediente, la que estará operativa mientras esté vigente la declaración de emergencia agropecuaria.-----
2º) Encomendar a la Unidad de Comunicación la difusión de la línea de crédito aprobada, en coordinación con las gerencias de las oficinas regionales del INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 35

- Resolución n.º 73 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00302.
INMUEBLE N.º 909 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 100 ha
I.P.: 86, TIPIFICACIÓN: GANADERA
GLADYS BETINA GIANELLI SANTOS, C.I. N.º 4.553.388-2,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Modificar la resolución n.º 36 del acta n.º 5618 de fecha 27/09/22, que quedará redactada: 1º) Otorgar a la señora Gladys Betina Gianelli Santos, titular de la cédula de identidad n.º 4.553.388-2, arrendataria de la fracción A del inmueble n.º 909, un crédito por un monto de USD 24.278 (dólares estadounidenses veinticuatro mil doscientos setenta y ocho), destinado a la instalación de un contenedor acondicionado para vivienda en la citada fracción (monto que incluye el contenedor, fletes e impuestos, instalación eléctrica y sanitaria y pilares), que se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio. 2º) El crédito se otorgará en dos partidas: la primera por el 65% del monto total en el momento de la firma del vale correspondiente, y la segunda por el 35% restante, cuyo desembolso se realizará una vez recibida la obra con informe de conformidad de la Oficina Regional de Cerro Largo y la presentación de los comprobantes de gastos realizados.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Resolución n.º 74 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-10-01880.
SECRETARÍA DEL DIRECTOR WALTER RODRIGUEZ
SEÑORA ZAHIRA SELENE CHIAPPARA PEDRONZO,
C.I. N.º 5.103.338-1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de realizar los trámites de norma.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de noviembre de 2022

ACTA N.º 5625
Pág. 36

- Resolución n.º 75 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01899.
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN DEL INC. CONVENIO MARCO
CON UTE-CONEX.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Suscribir un acuerdo marco con UTE-CONEX cuyo objeto será el mejoramiento de la gestión del INC.-----

2º) Pase a División Notarial a efectos de redactar el acuerdo en coordinación con los servicios de UTE-CONEX.-----